

las cuales son muy solventes para empresas atrevidas, y estos son los protectores que tienen que darle vida al Ateneo Obrero que se funda en esta Villa.

Quién será el presidente? Será hombre de valía? Eso pregunta la gente que en esos cargos se fija.

Dícese que hay dos bandos, que el uno lo toma á risa en nombrar al Presidente y que nada le *amohina*, en que sea un obrero ó un humilde chupa-tinta.

Más el otro que es muy duro y no está por gente chica, propone por Presidente á un hombre de gran guita aunque sepa que es un tonto con orejas y colilla.

Y así de esta manera no la cosa bien nacida por contrarias opiniones ya se halla dividida, y pasan meses y meses, y pasan noches y días sin nombrar al Presidente ni la Junta directiva.

Todo son habladurías, vueltas, idas y venidas, y el futuro Ateneo no da señales de vida

Eso sí, gran propaganda de una cosa nunca vista que será un Ateneo de enseñanza instructiva, ciencias y bellas artes, prácticas de lenguas vivas, gran derroche de cultura por poetas y artistas acabando la ignorancia por clara sabiduría; aquello será un raudal de estudios y disciplina.

Jamás será permitido el hacer política activa, ni luchar en elecciones, ni hablar de autonomía, ni maldecir los burgueses, ni gritar mueras ni vivas, ni emancipar al obrero para hacer cooperativas.

Aquello será un modelo de vida sana y tranquila, mientras no ponga la pata aquel Ferrán fatalista que allí donde él se mete se pierde pronto de vista, todo lo que hay existente y se halla ya con vida.

CANARIO.

Pensamientos

Las flores más bellas de nuestras encantadoras ilusiones del porvenir, se marchitan frecuentemente en la vertiginosa y accidentada carrera de la vida, trocando las alegrías soñadas por la amargura y desconsuelo que invaden nuestra alma de una tristeza infinita, á causa de la destrucción de nuestras más halagadoras esperanzas y nuestros más acariciados propósitos, ó por la desaparición de una persona siempre amada é insustituible.

Los únicos goces más felices del alma, los constituyen los atractivos leales y constantes de la Libertad que tanto cautiva por su hermosura y para la que sentimos grandes amores. En la vida humana hacia el bien, por más contrariedades que se presenten y por más insultos

que se reciban, nunca se conseguirá dominar la voluntad franca, noble y decidida; todo se resiste, todo se sufre, á todo nos conformamos, menos á perder la querida Libertad de nuestro corazón. Tras de ella siempre vamos, siempre á ella dedicamos noche y día los febriles hervores de la imaginación, con ella siempre pensamos y sólo á ella queremos. Vive el sér que espera; pero el hombre que disfrute de la libertad, feliz será toda su vida.

**

NOTAS

Advertencia.—La hacemos á nuestros subscriptores de la comarca, significándoles que á partir del número próximo únicamente remitiremos este periódico á los abonados que no se hallen en descubierto del corriente trimestre.

Para el señor Alcalde.—Ha llegado á nuestra noticia la versión de que el exadministrador de Consumos señor Torras, á primeros de cada mes reclamaba del señor Depositario de los fondos municipales, cierta cantidad, so pretexto de anticipar salarios á los guardas de consumos para poder atender éstos á sus más perentorias necesidades, pero es el caso que, según se dice, sirviéndose de la misma fórmula pidió en concepto de anticipo la suma de quinientas pesetas que en lugar de utilizarse de ellas los expresados guardas, se aprovechó un significado pariente del citado exadministrador y cuyas quinientas pesetas hasta la fecha no han vuelto á ser reintegradas en Caja por el mencionado señor Torras.

Ese es el rumor que circula y del cual apreciamos muy humanitario el fin por el cual se hicieron los anticipos en beneficio de los empleados de consumos; pero no podemos menos de censurar enérgicamente que sirvieran para beneficiar á un particular y más que todo que el préstamo de las quinientas pesetas esté todavía por saldarse.

¿No sabe nada de esto el Sr. Alcalde? Esperamos que procurará averiguar lo que hay respecto tan grave hecho y aplicar la consiguiente corrección si resulta ser cierto como así se susurra.

De Badalona.—Debida á la iniciativa de don Martín Pujol, actual alcalde de dicha población, ha sido disuelta por razones de economías y de orden interior el cuerpo de guardias municipales, que se componía de un comandante, dos cabos y seis individuos.

Desde Montmeló.—Por fin y después de inusitado jaleo en el que tomó parte activa, puede decirse casi todo el vecindario en imponente actitud, ha podido constituirse la Corporación municipal del citado pueblo.

Desde Montornés.—La junta Directiva de la «Liga de Propietarios de Montornés» ha quedado constituida en la forma siguiente: D. Esteban Riera, presidente; D. Esteban Barangé, vicepresidente; D. Juan Comamala, tesorero; D. Federico Esteve, contador; Don Joaquín Layret, secretario; y D. José Gassó y Martí, D. Antonio Argila, D. Ramón Sitjes, D. Pablo Viñallonga, D. Joaquín Lluch y D. Pedro Tey, vocales.

Emigración engañosa.—De algún tiempo acá se observa en esta comarca un creciente y progresivo delirio por emigrar. Fijándose en casos aislados, se pregonan grandes ventajas de la emigración, sin reparar en que para unos cuantos cientos de españoles que en América hallaron posición y fortuna, hay muchos miles de emigrantes que perecen en la demanda entablada, corriendo tras la suerte que allá como aquí solo favorece con sus veleidades á los menos, dejando en el mayor desamparo á los más.

Orquesta contratada.—Lo ha sido la de «Los Agustins» de esta localidad para los festejos que se celebrarán el día 17 del actual en Centellas y el día 20 en Llíssa de Munt

Para los contribuyentes.—Un artículo de la nueva ley de Presupuestos concede un plazo para que los contribuyentes que no han declarado su verdadera riqueza contributiva lo hagan, quedando libres de toda responsabilidad.

Dicho plazo terminará el 31 de Marzo del corriente año.

De igual beneficio disfrutarán los que, teniendo reclamaciones pendientes de resolución definitiva, hagan aquella declaración, aunque sólo exista pendiente expediente de comprobación.

Asimismo los contribuyentes deudores á la Hacienda pública por contribuciones directas, indirectas, impuestos por rentas que hasta la citada fecha tengan declarados y satisfechos sus descubiertos, quedarán relevados del pago de los recargos, multas é intereses de demora, excepto en la parte que particularmente pueda corresponder á los arrendatarios de tributos á los recaudadores y agentes y los investigadores ó denunciadores privados.

Favor merecido.—Las sesiones del Cinematógrafo instalado en esta localidad continúan siendo muy concurridas mereciendo el favor que el público le dispensa.

No hay mas remedio que dejarse caer un ratito por allí si se quiere ver la cosa más buena, la más bonita, y... la que más vale de esa población, pues por más vueltas y revueltas que se den, no se consigue verla en ninguna otra parte.